



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

Cusco, **21 DIC 2020**

INFORME N° 3595 -2020-GR CUSCO/DRSC-DG-DEAIS

Señor

Dr. Víctor Alfredo Del Carpio Yáñez
Presidente del Comando COVID Región Cusco
Gobierno Regional Cusco
Cuidad. -



ASUNTO : Fuentes de información sobre disponibilidad de camas, incluyendo flujos de procesos y responsables de enviar la información.

REFERENCIA : Oficio N° 203-2020-COC-19/C
Oficio N° 161-2020-COC-19/C

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, en el cual solicita la verificación de las fuentes de información sobre disponibilidad de camas, respecto a ésto las fuentes son:

Remisión de la Información de manera directa por los responsables de cada Hospital de Nivel II y III, que se detallan a continuación:

- Hospital Regional del Cusco: Dr. Fidel Guzmán.
- Hospital Antonio Lorena: Lic. Amparo Sarmiento.
- Hospital Alberto Cayo Rodríguez - Sicuani: Dr. Christian Camacho.
- Hospital Espinar: Lic. Liseth Mar Ferro.
- Hospital Santo Tomás: Dra. Damaris Paredes.

y el Reporte SICOVID, formato F500.1.

Esta información es consolidada por la Unidad de Gestión Hospitalaria y remitida a las Direcciones pertinentes de la Diresa Cusco.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Mtro. Pedro Juan Alberto M. Sipacún Rúcaman
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
CNP 020583 - RNE. 9426





"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

CUSCO, 22 OCT 2020

MEMO. CIRCULAR N° 0263 -2020-GR CUSCO/DRSC-DEAIS-UGH

ASUNTO : Remitir información de Áreas COVID

A : Director Ejecutivo del Hospital Antonio Lorena, Sicuani, Quillabamba, Espinar, Santo Tomás y San Juan de Kimbiri.

DE : Director Regional de Salud Cusco

REFERENCIA : Circular N° 075-2020-CDC/MINSA

Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de que se sirva disponer a quien corresponda, en el marco de sus funciones y competencias, remitir la información correspondiente, respecto a Áreas COVID según el siguiente formato:

AREAS COVID	19/10/2002					20/10/2002					21/10/2002					22/10/2002									
	T	O	L	A	I	F	T	O	L	A	I	F	T	O	L	A	I	F	T	O	L	A	I	F	
UCI																									
MEDICINA																									
CIRUGÍA																									
PEDIATRÍA																									
GINECO OBS.																									
TRAUMA SHOCK																									
EMERGENCIA																									

T = TOTAL DE CAMAS
O = CAMAS OCUPADAS
L = CAMAS LIBRES
A = ALTAS
I = INGRESOS
F = FALLECIDOS

Esta información deberá de ser enviada diariamente a las 8:00 p.m. a los correos de la Dra. Pamela Zapata Zegarra-Directora de Seguros: pazz1805@hotmail.com y al correo de la Dra. Rocio Herrera Aedo-Responsable de la Unidad de Gestión Hospitalaria: rocio.herrera@upch.pe, se adjunta documento de la referencia.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

Med. Ped. Juan Alberto M. Spelucin Runciman
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
CIP 020383 - RNE. 9426

c.c. Archivo
EMOV/RHA.
C/22/10/2020



AV: DE LA CULTURA S/N - CUSCO
TELF.: 084 - 581560 - Anexo 2208
www.diresacuso.gob.pe
CUSCO - PERU

REGION CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

22 OCT 2020



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Salud PúblicaCentro Nacional de
Epidemiología, Prevención y
Control de Enfermedades

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización en la Salud"

CIRCULAR N° 075 -2020-CDC/MINSA

Jesús María, 15 de octubre de 2020

Señor
JUAN SELLUCIN RUNCIMAN
Director General
Dirección Regional de Salud Cusco
Av. de la Cultura s/n
Cusco. -

Asunto : Solicitud de información

At. : Oficina de Epidemiología

De mi consideración:

Es grato saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que actualmente la tendencia de casos a causa del COVID-19 viene descendiendo y en ese contexto es necesario contar con un indicador que nos permita de manera temporal monitorear rápidamente la evolución de la pandemia.

En este sentido, se solicita remitir en forma diaria del Hospital Regional de Cusco de la DIRESA a su cargo la siguiente información correspondiente al día del reporte:

- N° total de hospitalizados por COVID-19
- N° de hospitalizados en UCI
- N° de hospitalizados No UCI (considerar todos los servicios que tienen casos COVID-19)
- N° de ingresos y egresos COVID-19 de las últimas 24 horas

Dicha información debe ser enviada al correo electrónico cdc.brotes@dge.gob.pe a más tardar a las 11.00 a.m., asimismo mencionarle que el sectorista asignado le hará el seguimiento correspondiente.

Aprovecho la ocasión para expresarle mi estima personal y a la vez despedirme.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES - CDC
LUIS RODRIGUEZ BENAVIDES
Director General

LRB/JAA/MVH/fls

www.dge.gob.pe

C.T.: 631-4500
Calle Daniel Olavechea N° 199
Jesús María

EL PERÚ PRIMERO



**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
CUSCO CAPITAL HISTÓRIC DEL PERÚ"**

Cusco, 28 OCT 2020

CIRCULAR N° 841 -2020-GRCUSCO/DRSC-DG-DESSCS

ASUNTO : Implementar Directiva Sanitaria N°113-MINSA

A : *Director Ejecutivo del Hospital Regional
Director Ejecutivo del Hospital Antonio Lorena*

DE : *Director Regional de Salud Cusco*

REF : *OFICIO.MULTIPLE N°199-2020-DGOS/MINSA
OFICIO.MULTIPLEN°209-2020-DGOS/MINSA*

Mediante el presente me dirijo a usted, en relación a los documentos de la referencia, para manifestarle que dentro del marco de la Resolución Ministerial N°513-2020-MINSA, deberá implementar la Directiva Sanitaria N°113/2020/DGAIN/DGOS "Gestión de camas hospitalarias para la hospitalización COVID-19"; asimismo agradeceré designar y remitir la relación del responsable e integrantes de Equipo Gestor de Camas del nosocomio a su cargo, en el tiempo más breve posible, bajo responsabilidad.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

Méd. Ped. Juan Alberto M. Spelucin Runciman
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
CNP 020383 - RNE. 9426



C.c.: Arch
AEP rmcq
C 26 10 2020

REGION CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

28 OCT 2020

ora. _____ Firma: _____



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

Expediente : 10002
Documento : OFICIO 203
Fecha : 2020-12-14 11:12:15

HOJA DE RUTA

ORIGEN : COMANDO COVID -19

ASUNTO : SOL: VERIFICAR FUENTES DE INFORMACION SOBRE DISPONIBILIDAD DE CAMAS

Nº	DERIVAR A	INDIC	FECHA	HORA	FOLIOS	FIRMA
1	DEIS-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA	01	2020-12-14	11:12:37	2	
		15	15 DIC 2020			

INDICACIONES Y/O ACCIONES:

- | | | |
|----------------------------|-------------------------|----------------------------|
| 01.- Agravación | 06.- Informar | 11.- Proyectar resolución |
| 02.- Atención | 07.- Opinión | 12.- Según solicitado |
| 03.- Acción Inmediata | 08.- Para conversar | 13.- Su conocimiento |
| 04.- Acompañar antecedente | 09.- Por corresponder | 14.- Tomar nota y devolver |
| 05.- Archivar | 10.- Preparar respuesta | 15.- Ver Observaciones |

OBSERVACIONES:



Cusco, 10 de diciembre de 2020



OFICIO N° 203-2020-COC-19/C

Señor:

Dr. Juan Alberto Spelucín Runciman
Director Regional de Salud Cusco

Ciudad. -

ASUNTO

: SOLICITA VERIFICAR FUENTES DE INFORMACIÓN SOBRE
DISPONIBILIDAD DE CAMAS, INCLUYENDO FLUJO DE
PROCESOS Y RESPONSABLES DE ENVIAR LA
INFORMACIÓN

REFERENCIA

: OFICIO N° 161-2020-COC-19/C

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR, N° 007-2020-GR CUSCO/GR y N° 010-2020-GR-CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica

En este sentido, y en atención al Plan del Comando de Operaciones aprobado mediante acta del 03 de noviembre del año en curso, se solicita remitir a este Despacho un informe de verificación de las fuentes de información sobre la disponibilidad de camas, que incluya el flujo de procesos y se establezca a los responsables de enviar la información actualizada, en un plazo máximo de 72 horas de recibido el presente documento.

Agradeciendo anticipadamente la atención al presente; sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas

Atentamente





Cusco, 22 de Septiembre de 2020

OFICIO N° 161-2020-COC-19/C

Señor:

Dr. Juan Alberto Spelucín Runciman
Director Regional de Salud Cusco

Ciudad. -

ASUNTO : EVALUACION DE LA INFORMACION DE CAMAS INTERMEDIAS Y UCI EN LA DIRECCION DE SALUD

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica. En este sentido el Comando de Operaciones Regional Cusco, en acta de Comando Regional del 18 de septiembre, se tomó el siguiente acuerdo:

"Se sugiere que las comisiones conformadas por Diresa evalúen el sinceramiento de la información de camas intermedias y UCI entre la dirección Regional de salud y el seguro social, generar esta información y las definiciones operacionales correspondientes; con el objeto de establecer de forma definitiva cuáles son los procesos y mecanismos para generar esta información y las definiciones operacionales correspondientes".

En virtud de ello, se solicita remitir informe de las acciones realizadas en las gestiones que las comisiones conformadas por Diresa, así como establecer los procesos y mecanismos para generar dicha información; asimismo se solicita remitir dicha información en el lapso de 72 horas.

Agradeciendo anticipadamente la atención al presente; sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Victor Alfredo del Carpio Yañez
PRESIDENTE